

trayendo su ausencia momentánea de esta Capital, y el haber encargado al Vice-director de la central de vacunación el desempeño de su puesto durante su ausencia; la junta lo aprobó: otro de D. Mariano Songel, admitiendo el cargo de Vice-contador de este Instituto, nombrado en sesión general científica del 16 de Marzo último, y que por olvido involuntario de esta Secretaría no se hizo constar en la redacción del acta de la expresada sesión; y por último, de otro del Sr. Secretario de la comisión central de vacunación, por el cual pide á esta dependencia el cuño de la Corporación para imprimirla en los certificados que la misma epide, y se dispuso se remitiera.

Entrándose en la orden del día, y leído por el Secretario de gobierno el artículo 208 del Reglamento vigente, se procedió á la elección del socio que ha de pronunciar el discurso inaugural de la sesión aniversario de 1858, y como quiera que según lo determinó la suerte, y consta en sesión de 10 de Mayo del pasado año 1856, corresponde á la sección de Farmacia, la junta por unanimidad tuvo á bien designar al socio fundador D. Antonio Andreu y Carreras, y prevenir se le oficiara para su conocimiento.

Se levanta la sesión. Salón del Instituto médico valenciano nueve y media de la noche del 15 de Abril de 1857.

El Presidente accidental =

Presidente accidental
Isagorio Rodríguez

El Secretario de gobierno =

Salvador Herrera



Srs. asistentes.

Día 25 de Abril de 1857.

Navarra:

Convocada la junta general científica para el apurado día, y no habiéndose reunido número suficiente de socios, para que según reglamento pudiera efectuar se, los Sres. del márgen, únicos que comparecieron, siendo las ocho y media de la noche, determinaron hacerlo así constar en los acuerdos de este Instituto. Salón del Instituto médico valenciano ocho y media de la noche del día 25 de Abril de 1857.

Sávarro.

Pátor.

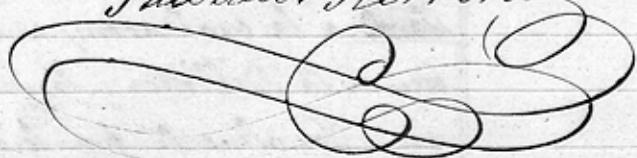
Gastell.

Alafont.

Herrera.

El Secretario de gobierno =

Salvador Herrera



Srs. asistentes.

Junta general extraordinaria del 2 de Mayo de 1857.

Presidencia accidental del Sr. Rodríguez.

Navarra.

Se dio principio á las 8 y ½ de la noche con la lectura del acta anterior que

Castells (D. Manuel) fue aprobada, y la resolución tomada por los Sres. asistentes á la última científica convocada, y que no tuvo lugar por falta de número suficiente de socios, y la junta lo oyo con satisfacción.

Castell. Se leyó seguidamente la propuesta para socio correspondiente de D. Antoni Tujadas, licenciado en Medicina y Cirugía, firmada por los Sres. Saverra, Alafont y Herrera, y según reglamento quedó sobre la mesa. Asimismo los oficios siguientes: de la Academia de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca dando las gracias á la Corporación por el envío de los cristales de vacuna que ha recibido, y manifestando á la vez el feliz resultado obtenido en su propagación; la junta lo oyo con agrado y complacencia: otro del socio Dr. D. José Garrido, en el cual participa pasar á Barcelona, y por lo mismo dejar de ser residente, dando las gracias al propio tiempo por las deferencias que la Corporación le ha tenido durante su permanencia en esta ciudad: otro del Sr. D. Miguel González y González, remitiendo un ejemplar de la obra que con el título de Filosofía médica acaba de publicar, y en el cual pide se publique el anuncio de la citada obra en el boletín de este Instituto; la Corporación agradeció la deferencia del expresado Sro., dispuso se le complaciera en su petición, y pasase su obra á las comisiones de Medicina y Cirugía, para que de ella informen; y á la de Redacción para el objeto mencionado: otro del M. Y. Sr. Gobernador de esta provincia pidiendo á nombre del que lo es de la de Albacete, algunos cristales de suya vacuna, por no haber sido suficientes los que se le remitieron en 15 de Febrero último; la junta aprobó la determinación tomada por el Sr. Presidente en fecha anterior á esta sesión, consistente en entregar al expresado Sr. Gobernador seis paquetes de cristales para el destino que en su oficio se menciona, y estimó en mucho la oportunidad del Sr. Lucinas, y el honor que con ella había dado á la Corporación: últimamente, otro del propio Sr. Gobernador, y el cual hace referencia á uno anterior, y cuyo objeto es se le informe acerca los medicamentos tanto simples como compuestos que no estando incluidos en las farmacopeas hispana y francesa, tengan una aplicación frecuente y de utilidad en la práctica, así como también de aquellos que, no obstante de estar incluidos en aquellas, hayan caído en desuso; la junta aprecio la atención del Sr. Gobernador, y en su vista determinó se nombrara una comisión compuesta de profesores médicos, médico-cirujanos y farmacéuticos, que incontinenti emprendieran el trabajo conveniente para informar acerca el expresado preguntado; y asimismo, y con motivo de no haber sido recibido el primero, á que en su oficio alude el Sr. Gobernador, se le haga saber por esta dependencia, á fin de que no pueda atribuir á morosidad el no haberle contestado; manifestando al propio tiempo que lo improbo del dicho cometido y su importancia tenian necesariamente que ocupar á la comisión algunos días para la confección del informe, por cuya razón no debia estrañar no se le contestara con la

presura que exige): al efecto fueron nombrados los Sres. Dr. D. Joaquín Grasán, Dr. D. Antonio Navarra, Dr. Juan Chomon, Dr. José Donday, Dr. Domingo Capafons, Dr. Antonio Andreu y Dr. Vicente Marín, a los cuales se dispuso se les oficiara, a fin de que se les hiciera saber el acuerdo de la junta, y al propio tiempo la presura con que debían desempeñarla.

El Sr. Secretario de gobierno manifestó que, habiéndose ausentado de esta Capital el socio Dr. Gines Soler y Langa, faltaba un individuo en la comisión permanente de Medicina y Cirugía, por cuya razón y conforme a reglamento, había oficiado a su digno Presidente el Dr. D. Joaquín Grasán, a fin de que propusiera el reemplazo del expresado Dr. Soler, y en su contestación tuvo a bien nombrar en lugar de aquél, al socio Dr. D. Bartolomé Serrador: la junta aprobó dicha propuesta.

El digno Director de la comisión central de vacunación manifestó a la Corporación que con motivo de haber aumentado notablemente la asistencia de niños al salón en los días de sesión de vacunación, y no bastando el número de los vocales de la misma para llevar a cabo su cometido, había nombrado a los Sres. D. Francisco Pastor y D. José Ortells, auxiliares de la mencionada comisión, y deseaba que la junta, si lo estimaba conforme, los nombrara efectivos: la junta juzgó muy prudente la resolución de tan celoso Director, y en su consecuencia confirmó los indicados nombramientos, disponiendo que por la secretaría de gobierno se haga saber a los interesados.

Se levanta la sesión a las nueve (de la noche).

Salón del Instituto médico valenciano 2 Mayo de 1857.

El Presidente accidental,

El Secretario de gobierno,

Joaquín Rodríguez

Salvador Ferrera

Sres. asistentes.

Encinas.

Navarra.

Rodrigo.

Chomon.

Songel.

Navarro.

Alafont.

Junta directiva del 14 de Mayo de 1857.

Presidencia del Dr. Encinas.

Se abrió la sesión a las 8 y ½ de la noche con lectura del acta anterior que fue aprobada. El Secretario de gobierno dio cuenta de la comunicación dirigida por la comisión central de vacunación de fecha 11 del actual, por la que se pide, en atención a haberlo efectuado así la de Tarragona, se provea por cuenta del Instituto a la citada de partida, de tarjetas, registros, certificados para los vacunados, y carteles de anuncio de sesiones, igual los que usa la central; emitiendo esta a la vez su di-